

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyEl tío Lolo y la sucesión
de Gertz

Alguien podrá creer que las bancadas de la coalición en el poder ignoran que la sucesora ya fue designada por la presidenta Sheinbaum y es Ernestina Godoy?

No se confiesa pero, de manera vergonzante, la salida de Alejandro Gertz Manero *satisface holgadamente* el requisito “*causa grave*” que mandatan la Constitución y la Ley Orgánica de la FGR para la separación del cargo.

“Grave” es la evidente desconfianza que le tiene Sheinbaum, quien sin duda *lo cesó* y él apechugó con la sobada formalidad de una “renuncia”.

Lo de que será embajador en algún “*país amigo*” (ni modo que *enemigo*) es mero premio de consolación.

Su salida no es, como también dice la mandataria, el “*cierre de un ciclo*”, sino la apertura de *una grieta* que se quiere maquillar como relevo natural, como final administrativo de coordinación, pero en las alturas presidenciales nadie renuncia: Gertz fue *conminado, apremiado para que obedeciera y dejara la Fiscalía*.

¿Cuál será la gota que derramó el vaso de Sheinbaum para despojarlo de la protección que le daba su temible investidura?

El del Senado es un *ritual inútil* que se quiere hacer pasar como un ejercicio “democrático”.

Lo cierto es que el resultado *estaba decidido desde antes de la forzada “renuncia”* porque su sucesora ya estaba nombrada: la abogada Ernestina Godoy Ramos, ex fiscal de Ciudad de México y, hasta la semana pasada, consejera jurídica del Ejecutivo.

Para quienes creen que la salida de Gertz representa una oportunidad para recomponer la procuración de justicia, un golpe de timón en el combate a la corrupción y la impunidad, lo que está sucediendo es lo contrario: se cierra el telón con el fiscal saliente y se instala Godoy, elegida sin transparencia, sin competencia ni rendición

de cuentas.

Si Gertz deja una estela de siete años de fracasos en los casos más emblemáticos de la cacareada lucha contra la deshonestidad y a la intocabilidad de delincuentes, Godoy, como fiscal general de Justicia de Ciudad de México, tuvo al menos tres actuaciones político-políticas tan memorables como censurables:

-La Fiscalía capitalina de Godoy nunca pudo demostrar la existencia del “cartel inmobiliario”, políticamente socorrido del oficialismo.

-En un acto inaudito, Godoy ordenó capturar hasta *en cuatro ocasiones* al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, a quien acusó de ocultar el “feminicidio” de una mujer que para los forenses del estado falleció por una broncoaspiración...

-Gertz no pudo consignar a su cuñada Laura Morán acusándola del “homicidio por omisión” de su hermano Federico, pero fue apoyado por Godoy metiendo a la cárcel a la hija de la viuda, Alejandra Cuevas Morán, como “garante accesoria”. 17 meses después, la Suprema Corte ordenó su liberación porque ese delito no existe.

Con su convocatoria para el registro de aspirantes a suceder al doctor en la Fiscalía General de la República, el bloque oficialista en el Senado actúa como el *tío Lolo* que, dice la expresión coloquial, “se hace pendejo solo...”.

Lo cierto es que el
resultado *estaba*
decidido desde
antes de la forzada
“renuncia”

